

Imputaron al joven acusado de asesinar a sus abuelos en Las Heras



Este miércoles la fiscal de Homicidios, Claudia Ríos, imputó a Ángel Martín Andrés González Fariás (21) por el crimen de sus abuelos, Martín Andrés Fariás Salas y Luna Justa del Valle.

Las víctimas fueron asesinadas a puñaladas en la noche del lunes en la zona de La Cineguita, de Las Heras, y el hecho causó gran conmoción en la provincia. La fiscal Ríos decidió imputar al joven por el delito de homicidio agravado por el vínculo.

Sin embargo ahora se abre un nuevo interrogante: ¿Ángel Martín Andrés González Fariás comprendía la criminalidad de sus actos? Cabe señalar que bajo la calificación impuesta por la representante del Ministerio Público Fiscal, el joven arriesga como única pena la prisión perpetua y enfrentaría un jurado popular en caso de que llegue a juicio oral.

En las últimas horas trascendió que el joven podría presentar algún tipo de trastorno mental, por lo que podría ser declarado inimputable. Para tal fin los resultados de las

pericias psiquiátricas a cargo de los especialistas del Cuerpo Médico Forense serán fundamental.

Además, desde la defensa analizan poner un perito de parte para que también participe de los análisis a los que será sometido el ahora imputado. Además, un familiar de González señaló que este presenta un leve retraso madurativo, y que inclusive hay un certificado sobre su enfermedad.

Básicamente, esas pruebas y otras pruebas y testimonios serán aportadas a la causa y podrían conducir a realizar estudios de mayor profundidad para determinar si el acusado puede seguir imputado en el futuro.

Fuente: Jornada